

# EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5.  
Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

**DIRECTOR PROPIETARIO**

**DON VICENTE TEJERO**

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencionales y económico.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

## CRÓNICA CIENTÍFICA

La higiene y las religiones.—Budha y Mahoma.—La promiscuidad.—¡Cuidado comilones!—Sano y de media edad.—Lo que afirma un sabio.—Más o menos.—No es uno solo.—La observación.—Vegetaristas.—¿Al ostracismo?

En la mayoría de las religiones conocidas existen, erigidos en ley, á veces dependientes nada menos que de un dogma, principios que constituyen verdaderos preceptos higiénicos.

El budhismo, prohibiendo en las cálidas regiones de la India el uso de substancias que pudieran excitar al individuo, tales como la pimienta y otras especias no menos sutiles y finas, y el precepto de Mahoma prohibiendo en absoluto, bajo pérdida del cielo de las huries, el comer materias grasas, no son sino principios higiénicos muy oportunamente prescritos por aquellos sabios innovadores, que, á la claridad de la más positivista de las modernas ciencias, no fueron sino eminentes legisladores, que conocían perfectamente las condiciones de sus respectivos pueblos, tanto en la parte que al sujeto se refiere, como en las condiciones climatológicas, que después de todo son las que forman y conforman á aquél.

La prohibición de mezclar alimentos de distinta naturaleza y procedencia en una misma digestión, lo que se conoce y denomina «promiscuar» en la religión católica, ese precepto que prohíbe ingerir en el estómago, como dice la Doctrina, «carne y pescado en una misma comida», y del cual no han faltado gastrónomos y *gourmets* descreídos que se burlan, hasta teniendo á gala combinar un *menu* con viandas de índole á cual más diversas, viene ahora á verse confirmado por los estudios que acerca de la alimentación está publicando el eminente sabio dinamarqués, profesor del *Royal Institut*, Pauffeck-Router.

Uno de los capítulos más interesantes que de sus trabajos (la mayoría sin pu-

blicar aún) se conoce, es el referente á los alimentos del *hombre sano* y en la *media edad*.

Estas dos circunstancias que de propio intento subrayamos, no conviene que sean perdidas de vista, pues cada enfermedad, desarreglo ó degeneración en el individuo, altera por completo los resultados del alimento ingerido, por mínimas que sean aquéllas. De igual modo y manera que ni en las edades primeras ni en las que pasan del promedio de la vida normal del hombre (unos 32 años según los últimos cálculos) el alimento produce los efectos normales en el sujeto que los absorbe.

En este mismo capítulo, el profesor dinamarqués se ocupa con grandísima extensión del promiscuar, y después de prolijos estudios, viene á sostener que «los productos *acuáticos* (bien de mar, de lago ó de río) mezclados con los de la tierra (vegetales) ó con los que fueron vivientes (los animales), constituye un peligro sumamente serio, aun para los estómagos de mejores condiciones,» sano y de media edad.

Resulta, en efecto, no ya solo que la diferencia del que pudiera llamarse *suficiente alimenticio* de unos y otros es muy diferente, sino que además los jugos estomacales que necesitan son en absoluto distintos en cantidad y aun en calidad.

Aquí entra otra de las curiosidades que este sabio nos revela, pues resulta, según él, que no es *uno solo* el jugo estomacal, ese factor importantísimo que tanto ayuda á las digestiones, sino que en el estómago segregan sus jugos, muy diferentes, distintas y diversas glándulas, y que *este alimento tiene por una parte la digestión de los alimentos que se combinan de jugos distintos, y algunos propenden á uno solo y determinado; y cuando no le hallan en las condiciones precisas no pueden llegar á ser digeridos.*

Basado en estos principios, y siendo, por ejemplo, el marisco lo más opuesto á

la carne de vaca, deduce el profesor que es imposible de todo punto digerir una comida en la que se mezclen aquellos productos.

En apoyo de él nos sale al paso la triste observación de que los grandes *gourmets*, los *glotones refinados*, quienes al modo de modernos Heliogabalos no han comido mucho, pero sí muy escogido y *variado*, han vivido poco y se han aviejado á los pocos años de edad.

Los *vegetaristas*, en cambio, han encontrado en los descubrimientos á que nos referimos, una gran defensa de su sistema, pues consistiendo éste en comer tan solo vegetales, con exclusión completa y absoluta de la carne, resulta que la alimentación vegetaliana está formada siempre por substancias que producen un principio alimenticio análogo.

Ya lo saben los lectores; quien guste de ostras y pueda resistirlas, que en una sola comida no las mezcle con nada; coma cuantas guste y aunque sean doce docenas y... hará una buena digestión.

Si no les añade ácidos ni picantes, y toma detrás un vaso de leche.

De vaca, no de ostra.

DR. TRAVELLER.

## Carta de Madrid.

Madrid 23 de Febrero de 1932

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Nadie diría, teniendo en cuenta la normalidad restablecida en Barcelona, que en la semana anterior se había iniciado en aquella hermosa ciudad una revolución promovida por los anarquistas. Ya no se ven tropas, las cuales han regresado á sus cantones. En el puerto se trabaja con febriles actividades y en las fábricas y talleres se dedican los obreros á sus diarias faenas, como si nada absolutamente hubiese ocurrido.

Los metalúrgicos son, en su mayoría, los que persisten en no trabajar, habiéndose por éstos ejercido algunas coacciones que fueron puestas en conocimiento de las autoridades, las cuales han ordenado la detención de varios sujetos. Son bastantes los detenidos que se encuentran incomunicados, y se dice que el capitán general de Cataluña se dispone á hacer desaparecer de Barcelona á la gente maleante. Los obreros lampisteros, hojalateros y similares, han firmado con los respectivos patronos acuerdos y transacciones, bajo la base de las nueve horas de jornada.

Han visitado al capitán general, felicitándole por el restablecimiento del orden en Barcelona, algunos cónsules, el presidente del Ateneo Barcelonés, el del Círculo Mercantil, La Liga de defensa, el Fomento del Trabajo, Instituto Agrícola y la Cámara de Comercio.

La empresa de los tranvías eléctricos ha ofrecido 1.000 pesetas al 4.º regimiento de zapadores, como recompensa á los servicios prestados guiando los tranvías.

Puede, pues, darse por totalmente terminada la huelga general, lo mismo que en Valencia, Murcia y Tarragona.

Pero este satisfactorio resultado debe aprovecharse para estudiar cuanto antes los arduos problemas que han de venir á mejorar la situación desesperada del proletariado, deseoso de trabajar.

## Consejo de ministros en el Palacio real.

Como ocurre semanalmente, los ministros se reunieron en Consejo bajo la presidencia de la regente. El jefe del Gobierno informó á S. M. de todas las noticias recibidas de provincias, que acusan completa tranquilidad, alejando, dijo, temores de reproducción del conflicto obrero. Habló el Sr. Sagasta de los propósitos del Gobierno de acometer reformas de carácter social que mejoren las condiciones materiales del obrero, evitando de

este modo la repetición de sucesos como los desarrollados en la capital de Cataluña. Al propio tiempo, el Gobierno mantendrá incólume el principio de autoridad, sin menoscabar en nada los honorables títulos del partido liberal. Habló luego el presidente de la conducta observada por las autoridades de varias capitales de provincia y singularmente de las de Barcelona, que han merecido felicitaciones de todos los Centros, Corporaciones y entidades sociales y del cuerpo consular representante de todas las naciones extranjeras.

El Sr. Sagasta, continuando en su discurso información, manifestó que el curso de los debates parlamentarios permitía augurar la aprobación de los proyectos que se discutan y puso en conocimiento de S. M. que en la sesión (ayer) el diputado catalanista Sr. Robert explanaría su anunciada interpeleación acerca de los sucesos de Barcelona, provocando con esto un amplio debate, en el que seguramente intervendrían los oradores de todos los lados de la Cámara.

Terminó su discurso el jefe del Gobierno hablando de la crisis de Italia y de la guerra del Africa del Sur.

S. M. la reina firmó la permuta entre dos comandantes de la Guardia civil.

## En el Congreso.—La interpeleación del Sr. Robert.

Aplazado por dos veces el debate relativo á los sucesos de Barcelona, el Gobierno tuvo que aceptarlo en vista de la actitud del Sr. Romero Robledo que se proponía establecerlo por medio de proposiciones incidentales.

Así es que la concurrencia ayer y hoy á tribunas y escaños fué y es numerosa. No obstante, hasta este momento el debate se desliza en medio de gran frialdad. El Sr. Robert dió comienzo á su discurso manifestando que restablecida la normalidad en la capital de Cataluña, pueden ser juzgados los sucesos con ánimo sereno.



## CAPÍTULO IV

### El señor ministro.

Los ensueños del marqués de Aveleira se habían realizado, aun en sus más mínimos detalles.

Enrique había llegado á formar parte de un Gabinete ministerial, empujado, digámoslo así, por su buen amigo el conde de Huerta-florida, que aprovechó con gran tino una crisis promovida en el Parlamento por uno de sus compañeros para presentar á Enrique como sustituto del dimisionario ministro.

El esposo de Clementina desconocía completamente la legislación administrativa, ignoraba toda suerte de resortes políticos, nada sabía de ese tecnicismo peculiar entre los conspicuos de los partidos, y vino al poder huérfano de todo conocimiento positivo.

Sin embargo, Enrique poseía una cualidad que avaloraba su alta posición: era audaz en grado superlativo, y por más que era también algún tanto premioso de palabra, no le arredraban las

Zoquete guardó detrás del peto del delantal que le cubría el pecho los dieciséis billetes del Banco de España que Felipe le entregó, no sin mirarlos antes con desprecio.

Félix salió el primero de la taberna, murmurando por lo bajo: —No vivirás muchos años. Te juro, por la salud de mis hijos, que antes de que amanezcas serás muerto.

Ya en la calle, Felipe y su compañero se despidieron amigablemente, encaminándose el primero á la calle de la Paloma y Félix, al parecer, á la plaza de la Cebada.

En aquel momento sonó una prolongada campanada del reloj del Matadero: era más de media noche y la espesa neblina apenas dejaba paso, á través de los cristales de los faroles de la calle de Toledo, á las ráfagas de luz que despedían los mecheros de gas del alumbrado público.

Felipe, con paso acelerado, se perdió entre la espesa bruma, y Félix, antes de llegar á la calle de la Ruda, volvió repetidas veces la cabeza, temiendo sin duda que le siguieran.

A lo largo de la calle solo se divisaban cinco ó seis sombras que se deslizaban por ambas aceras. Eran otros tantos transeúntes que se encaminaban á las tabernas ó á sus viviendas.

Félix, convencido de la soledad en que se encontraba aquella vía, volvió rápidamente sus pasos en dirección al establecimiento de Zoquete.

—Morirá—se dijo.—Morirá y serán también míos los billetes. En breve Félix llegó al dintel de la puerta de la taberna de donde había salido momentos antes, y titubeó.

—¿Estará solo? Observemos.

Félix, adosado á las vidrieras que cerraban la entrada del establecimiento, miró por encima de las cortinillas al interior de la tienda.

—Nadie—exclamó á media voz Félix.



Apela á todos los elementos militantes en el campo de la política, á fin de que presten su concurso para solucionar el problema social.

Dice que no entra á hacer el relato de los sucesos; pero añade que la prueba de la importancia del paro general es que las familias que perdieron en aquellos días á alguno de los suyos pasaron por el sentimiento de no poder acompañar á los cadáveres al cementerio por falta absoluta de seguridad.

Examina las tendencias que han influido en el conflicto, y afirma que en las reuniones habidas en Barcelona no se discutieron los remedios necesarios, sino que se predicó la lucha contra el capital.

Allí se decía: El capital es un robo; desalojemos las casas de los ricos para ocuparlas nosotros. ¡Eso hubiese sido hermoso! (Grandes risas).

Condena el anarquismo y dice que el problema obrero es universal.

Añade que la responsabilidad de lo sucedido no incumbe al Gobierno del señor Sagasta. Corresponde, dice, á todos los Gobiernos: corresponde á todos nosotros, que hemos abandonado al elemento obrero estableciendo el divorcio entre dicho elemento y nosotros.

La responsabilidad que puede haber á este Gobierno, prosigue el doctor Robert, está en haber conservado, contra la protesta general de Barcelona, al gobernador Sr. Socías, causante de todo lo allí ocurrido, á quien se le admitió la dimisión quedando satisfechos del celo é inteligencia con que desempeñó su cargo, ¿Qué dirán de esto los gobernadores probos?

Aboga por la adopción de medios lógicos para resolver el problema social, como la rebaja del impuesto de consumos, aumento de la tributación al rico, etc. etc. Dice que si los obreros quieren asociarse que se asocien. Si no quieren trabajar, respetarles su voluntad.

Todos somos igualmente libres; pero es necesario mantener la libertad de los que quieren trabajar. Combate la uniformidad de la jornada de ocho horas, que califica de absurdo científico, por la diversidad de condiciones de cada clase de trabajo, y termina recomendando fórmulas de concordia entre capitalistas y trabajadores, creando Montepíos para el obrero.

Contesta el señor ministro de la Gobernación en voz tan baja que apenas llegaban sus palabras á la tribuna. Fuertes golpes de tos fatigan al Sr. González que dice que al Gobierno no le sorprendió el conflicto y lee el párrafo de una circular que en el mes de Agosto dirigió

á los gobernadores civiles, excitándoles el celo por cuantos medios estuvieren á su alcance. (Rumores).

Pide la palabra el Sr. Romero Robledo. El señor ministro de la Gobernación refiere las gestiones que hizo el Ayuntamiento y los presidentes de las principales entidades de Barcelona para que terminara el conflicto.

Los Sres. Rusñol y Mencheta dicen que fracasaron, porque el gobernador no inspiraba confianza.

El ministro insiste en que no puede calificarse de imprevisor al Gobierno.

(De diversos lados de la Cámara salen frecuentes interrupciones).

Continúa el ministro, que cada vez habla más apagadamente, que lamenta el poco respeto que se tiene al principio de autoridad, y que se pidió al Sr. Socías la dimisión, admitiéndosela con la fórmula ordinaria, porque se carecía de pruebas de que hubiese delinquido.

Termina coincidiendo en algunos puntos con el Sr. Robert en la cuestión social y anunciando los sinceros propósitos del Gobierno de facilitar la solución del problema social.

**Los socialistas**

Bueno es conocer la actitud de los socialistas en relación con los sucesos de Barcelona, y aun con los que pudieran ocurrir.

El periódico *El Socialista* que, como nadie ignora, inspira el jefe de aquella agrupación, Pablo Iglesias, dice en su último número, entre otras cosas, lo siguiente:

«Y como los socialistas, de echarse á la calle, ni se ocultarían ni salvarían las fronteras, una gran parte de ellos moriría en la lucha, otros irían á presidio y otros quedarían impedidos durante mucho tiempo, por la reacción que se produjera, de poder trabajar por nuestras ideas. ¿Aprovecharía á los emancipadores, á los esclavos del capital, esta sangre obrera? No. Ni siquiera se beneficiaría á los republicanos, que, sin fibra y sin resolución para sacar partido de la contienda, serían mudos testigos de la rebeldía proletaria y de la sangrienta represión que á aquella seguiría.

«En cambio, la organización y el movimiento del proletariado presente quedarían paralizados por mucho tiempo.

Por ser, pues, una locura ir hoy al terreno de la fuerza; por no querer dar ocasión á que el sueño de Weyler, su dictadura, se realice, ha procedido nuestro partido en la forma ya dicha».

El partido socialista no ha querido

dar oídos á un falso espíritu de solidaridad en el error, negándose á secundar los propósitos de los anarquistas.

**El Jubileo de León XIII.**

El triunfo del Vaticano es evidente: la noticia del envío de misiones especiales para el Jubileo de León XIII por el Emperador de Alemania y el Rey Eduardo de Inglaterra, ha causado viva satisfacción en la Corte Pontificia y en toda la curia romana. La embajada inglesa que envía Inglaterra abre el camino á la misión pontificia que, sin duda alguna, irá á Londres para asistir á la coronación del Rey.

Francia, España y Austria no envían misiones especiales, dando encargo á sus embajadores cumplimenten á Su Santidad. Rusia remite una carta autógrafa del Emperador, que entregará su embajador en audiencia solemne.

Los Reyes de Bélgica, Sajonia y el Regente de Baviera, envían misiones especiales y los católicos de América envían al Papa una tiara valorada en 300.000 francos, que lucirá el Pontífice el día 3 de Marzo próximo, en el acto majestuoso que se celebrará en la basílica de San Pedro.

Un despacho de Roma dice que los regalos que con motivo del Jubileo pontifical ha recibido León XIII, ocupan catorce grandes salas del palacio del Vaticano.

**Noticias.**

Eusebio Blasco dice que el año pasado hubo que negar la admisión en las Escuelas de Madrid á veinticinco mil niños.

Cuando Blasco lo dice, él sabrá por qué. Y en aquel período de tiempo cuántas tabernas se han abierto en la capital de España?

El insigne escritor propone que en cada uno de los cien barrios de Madrid funde un particular una escuela, en donde podrían recibir instrucción doscientos cincuenta niños, y entre los cien vecinos se recogerían los 25.000 niños callejeros.

D. Eusebio Blasco, como ha vivido tantos años en el extranjero, cree que en la capital de España podrá haber cien vecinos que se dediquen á la instrucción de los pobres, gastándose el dinero que necesitan para el trabajo de los días y dedicarse al *sport* de las grandes damiselas.

—Han teleografiado de Viena á un periódico de París que un funcionario intentó matar ayer á Alejandro de Servia.

—Dicen de Tánger que ayer nada se sabía acerca de la columna militar que marchó á castigar á la kábila de Beni-

messara, en donde se supone que residen los niños españoles cautivos de los moros.

—Dicen de Cáceres que la crisis jornalera se agrava por momentos. Contando con el día de anteayer, llevaba lloviendo en aquella provincia veintiocho días incesantemente, y grupos de jornaleros recorrían las calles pidiendo limosna.

—Se dice que serán puestos en libertad todos los obreros presos en Barcelona con motivo de los sucesos desarrollados la anterior semana en aquella ciudad.

—Una pobre mujer en estado interesante, que marchaba por la calle de las Infantas dando la mano á dos pequeñuelos, hijos suyos, cayó de pronto sobre las losas de la acera presa de un desvanecimiento producido por el hambre. Al recobrar el conocimiento aquella desventurada, gracias á los auxilios de los transeuntes, manifestó que no había comido en dos días por falta de medios, lo mismo que su marido, que se halla enfermo.

¿A qué hacer comentarios? Pero en Madrid se gastan diariamente en espectáculos públicos próximamente tres mil duros.

—Los conservadores tienen pedidos seis turnos en el Congreso contra el proyecto del Banco de España.

—Según la lista de hojas comunicadas al Gobierno inglés por lord Kitchener, durante la última semana, los ingleses tuvieron 46 muertos en acción de guerra 100 fallecidos por enfermedades, 99 heridos y 23 prisioneros ó desaparecidos.

—La Cámara Agrícola de Valencia protesta de la proposición del Sr. Vincenti y pide el cumplimiento del artículo 20 de la ley de presupuestos aplicando al vino la décima de Consumos rebajada.

—Se confirma que, según los cálculos más aproximados, se han perdido en Barcelona 40 millones de pesetas con motivo de la huelga de la anterior semana.

—Ayer la Princesa de Gales estuvo á punto de ser víctima de un accidente. En el concurso hipico fué detenido un caballo desbocado en el momento en que iba á alcanzar á la Princesa.

—Todas las excitaciones del Comercio de Madrid concuerdan en que la feria de Mayo se celebre en el Retiro en lugar de celebrarse en la Castellana.

—Una millonaria de Londres que es una agraciada señorita, que ha hecho los estudios de ingeniera, se ofreció durante los pasados días de la huelga á las empresas y autoridades para conducir los tranvías eléctricos.

—Según el Sr. Stanley ha dicho en la Cámara de Londres, los gastos de la gue-

rra del Transval en 31 de diciembre último se elevaban á 131 millones de libras esterlinas. (655 millones de duros próximamente).

**ÚLTIMA HORA**

En el salón de sesiones del Congreso completa desanimación al saberse que el Sr. Sagasta continúa enfermo. El banco azul desierto.

Principia la sesión impugnando el acta de Ibiza (Palma) el Sr. Silvela (Don Faustino), siendo contestado por el señor Herrero, de la comisión.

Se pone al debate el proyecto de circulación fiduciaria, contestando en un largo discurso el Sr. Róspide, de la comisión, al Sr. Acebo.

Penetra en el salón el Sr. Urzáiz, sentándose en el banco azul, y conferencia con el presidente de la Cámara el señor Romero Robledo.

Todas las impresiones son que las expectativas que hizo concebir la prosecución del debate referente á los sucesos de Barcelona, quedarán por hoy defraudadas.

Las tribunas de orden y pública rebo-sando gente.

Se marcha el correo.

—El día nebuloso.

No ocurre otra cosa.

Suyo affmo,

EL CORRESPONSAL.

**SORTEO ANULADO**

El sorteo de los mozos del actual reemplazo, celebrado en esta capital el día 9 del pasado mes de Febrero, y que, como saben nuestros lectores, tuvo que suspenderse por faltar una bola de uno de los bombos, ha sido anulado por la Real orden siguiente:

«Excmo. Sr.: Remitido á informe del Consejo de Estado en pleno el expediente promovido por virtud de una consulta telegráfica del Gobernador de esa provincia, sobre un incidente ocurrido en el sorteo para el actual reemplazo, verificado en la capital, la expresada Sección ha emitido en este asunto el siguiente dictamen:

«Excmo. Sr.: En cumplimiento de Real orden de 10 del actual, comunicada por el ministro del digno cargo de V. E., ha examinado el Consejo de Estado en pleno la consulta del gobernador civil de Soria, relativa al sorteo de mozos del reclutamiento de la capital citada para este reemplazo, y resulta:

Que, según manifiesta el gobernador, momentos antes de terminarse el sorteo se advirtió que en el globo que contenía los nombres de los mozos quedaban dos bolas, y una tan

Está solo. Esta es la ocasión.

Con suma rapidez, el criminal sacó del fondo del bolsillo de la americana que vestía la navaja, y abriendo la puerta vidriera con gran sigilo, y cuidando al mismo tiempo de cerrarla, penetró como un energúmeno en la taberna, encontrándose al lado de Zoquete, al que en aquel momento distraído en poner en orden los taburetes y sillas que rodeaban los veladores, le sorprendió la inopinada visita.

Zoquete pretendió en vano eruirse; pero apenas había levantado la cabeza, cuando el asesino, con una rapidez inconcebible, hundió la fina hoja de Albacete en el corazón del tabernero y éste cayó al suelo sin exhalar ni un suspiro.

La muerte de Zoquete fué instantánea.

Ni una frase, ni mirada, ni el más imperceptible ruido medió en aquella terrible escena de muerte.

Félix, con una impasibilidad y cinismo propios de los grandes criminales, extrajo los billetes que entre el peto del delantal que cubría al cadáver se encontraban tal cual le fueron entregados en vida á Zoquete.

Félix desapareció de la taberna, no sin guardar antes la ensangrentada navaja.

En la calle, el asesino observó que el silencio y obscuridad apenas eran interrumpidos por dos sombras que se paseaban.

Se dirigió en sentido contrario por donde las sombras avanzaban.

Aquellas sombras las proyectaban los agentes de la autoridad.

—Estoy en salvo—dijo Félix.

¿Quién sabe lo que será de mí mañana?

Nadie me ha visto. El primero que penetre en la taberna dará conocimiento de haberse encontrado con el cadáver.

Se hace indispensable que huya, cuanto antes de todos estos lugares.

Si, si; me encaminaré por la Puerta de Toledo, rodearé parte de Madrid por las afueras. He de caminar toda la madrugada hasta que amanezca.

La venganza ha sido tremenda.

¿No me insultó? ¿Había de consentir que me robase los billetes?

Muerto Zoquete, acaso poseedor del secreto del robo de la calle de la Arganzuela, ¿ahora quién podrá delatarnos?

Felipe, al saber el asesinato de Zoquete, ha de creer con justicia que yo fui el que maté al tabernero

¡Ah! Pero Felipe también morirá, si por la muerte de Zoquete me recrimina y me pierde.

Félix, al expresarse de este modo, parecía como loco, huyendo del concierto humano para confundirse entre los antros de las tinieblas y de la muerte.

Aquel hombre, al penetrar en la taberna, era un jornalero honrado, un sujeto digno de toda suerte de consideraciones y de respeto; á la salida del antro tabernario se había convertido en sanguinaria y terrible fiera.



solo en el globo de los numeros; que sin duda al proceder a la operacion, cayo al suelo la bola numero 33, sin que esto fuera observado...

El negociado y la seccion proponen que se celebre un sorteo entre los dos mozos citados para determinar a cual corresponde el numero...

Que la Direccion entienda que, no estando las bolas todas en el globo correspondiente, segun previene la ley, adolece el sorteo de un vicio de nulidad...

Previene la ley, en su articulo 70, que nunca se anulara sorteo alguno sino cuando lo determine expresamente el Gobierno...

En Lisboa reina gran pánico porque se ha desbordado el rio Liz. Lisboa, pueblo infeliz que al Liz pone mal cariz...

Hay algunas mercancías, como por ejemplo, balas, que aunque sufran averías nunca pueden ser tan malas como las que causan ellas...

Leo. Dicen de La Haya que las Cámaras unidas serán convocadas para anunciarles que la reina Guillermina se halla en estado interesante...

Entre el príncipe Enrique de Prusia y el presidente de los Estados Unidos, Roosevelt, después de un almuerzo. El presidente dió las gracias...

Una agraciada señorita, que tiene estudios de ingeniero, se ofreció durante la huelga de Barcelona, á guiar un tranvía eléctrico.

Mal hicieron no aceptando á esa hermosa señorita 515 francos ofrecimientos, pues ereo que guiaría, tan bien como cualquier hombre...

Trozo de una crónica: En tu corazón rubio y firme has sentido los sollozos, el dolor y los ensueños...

Que es machísimo sentir siendo rubio el corazón; si es moreno hay que pedir más cosas de sensación.

Señor Presidente de la Comisión mixta de Reclutamiento de Soria.

Señor Presidente de la Comisión mixta de Reclutamiento de Soria. (Repetido)

Señor Presidente de la Comisión mixta de Reclutamiento de Soria. (Repetido)

Señor Presidente de la Comisión mixta de Reclutamiento de Soria. (Repetido)

BOCADILLOS

Haciendo cuentas y cálculos deduce cierto periódico lo que ha costado la huelga, puesto en números redondos, solamente en Barcelona sin salir de sus contornos.

Entre todo lo perdido en seis días de trastorno, contando lo no ganado, que aumenta los vidrios rotos, suma cuarenta millones de pesetas!

Cuando al llegar Noche Buena nos pretendían volver locos los vendedores de débitos con la avaricia del gordo, así vocean á gritos hasta que se ponen roncos: ¡La suerte! ¡Veinte millones!

¡Quién quiere nadar en oro! Y nosotros, escuchando tal cantidad como un colmo de riqueza, nos quedamos sin camisa por el gordo.

¡Quién habla de decirnos que la suerte era tan poca! que cuesta doble una huelga acabándose muy pronto.

Cuando hablen en Barcelona de estos cálculos ruinosos, podrán decir medio en chanza, medio en tono filosófico: ¡Cuando aquí se arma la gorda vale justo por dos gordos!

Procedente de Calcuta ha llegado al puerto de Valencia un yate cargado con 15.000 balas de yute en rama que han sufrido grandes averías.

Reciben éste y su demás familia la expresión de nuestro sentimiento por tan dolorosa pérdida.

Con fecha 26 de Febrero último se ha remitido al Excmo. señor ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Calixto Molina López, Secretario de este Gobierno...

El día 26 de Febrero falleció en esta ciudad la niña Angela Azencia Gonzalo, á los 4 años de edad, hija de nuestros connecinos Pedro é Hilaria.

El viernes próximo pasado tomaron posesión los individuos asociados á quienes por sorteo correspondió formar parte de la Junta municipal de esta capital...

Ayer fué entregada por nuestro director don Vicente Tejero, en la depositaria del excelentísimo Ayuntamiento, la cantidad recandada en la subscripción iniciada en favor de los pobres de esta capital...

En la noche de hoy tendrá lugar en el Teatro del Casino de Numancia una velada de caridad bajo el siguiente programa:

1.º Sinfonía por el maestro Balsa. 2.º El juguete cómico en un acto y en prosa, original de Vital Aza...

3.º Dña de la zarzuela La tempestad, cantado por las aplaudidas tiple señoritas Aceña y Valle.

4.º Casta Dva, de la ópera Norma, por la señorita Valle.

5.º Aria de las joyas de Fausto, por la señorita Aceña.

6.º Wals Parla de Ardit, por la Srta. Aceña.

7.º Alta prestidigitación, por el notable aficionado D. Juan José Gil.

Los productos que se obtengan en esta función se repartirán entre los pobres de esta capital.

Cada billete costará 50 céntimos.

En el Boletín oficial del viernes último se publican el Real decreto y las instrucciones necesarias para llevar á efecto el censo é estadística de todo el ganado caballar y mular en España el día 1.º de Enero de cada año.

La administración de propiedades de esta provincia pone en conocimiento de los Ayuntamientos morosos en la remisión de las certificaciones referentes á la renta del 20 por 100 de propios y 10 por 100 del impuesto de pesas y medidas correspondientes al cuarto trimestre de 1901...

DEVOCIONARIOS

y Semanas Santas, preciosa colección. Últimas novedades y gran surtido de estuches de papel y sobres para cartas. IMPRENTA Y LIBRERÍA DE DON VICENTE TEJERO COLLADO, 54.—SORIA.

Ecos y noticias.

En la noche de hoy, según se nos informa, saldrá para Madrid la comisión del excelentísimo Ayuntamiento nombrada con objeto de que gestione la conversión de las láminas cuyos productos se destinan á la elevación de aguas del río Duero.

Dicha comisión la componen los Sres. D. José Morales Esteras, D. Mariano Vicén, D. Vicente García Zornoza y D. Joaquín Iglesias.

Ha sido nombrado director de la prolongación del ferrocarril de Olvega á Castejón, el que lo es del de Torralba á Soria, nuestro estimado amigo D. Benjamín Detraux.

Por el Gobierno civil de provincia se hace saber á los ayuntamientos que no han remitido todavía los datos que se les pedían referentes á contabilidad de 1901, que si no los remiten en el término de tres días se les impondrá la multa de 1750 pesetas.

Se ha dispuesto que en el plazo de ocho días á partir del 28 de Febrero último pueden entablar el recurso que les concede el artículo 19 de la ley de expropiación, los propietarios de fincas á quienes afecta la del trozo único de la carretera de Gómara á Almenar.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo secretario de esta Audiencia provincial D. Joaquín Lacambra y Brun.

En la madrugada del jueves último falleció en esta capital el joven de 28 años de edad D. Juan Sierra Pascual, hijo del señor maestro de este Hospicio D. Francisco.

Con fecha 26 de Febrero último se ha remitido al Excmo. señor ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Calixto Molina López, Secretario de este Gobierno...

El día 26 de Febrero falleció en esta ciudad la niña Angela Azencia Gonzalo, á los 4 años de edad, hija de nuestros connecinos Pedro é Hilaria.

Los pedidos á D. Pedro García, Madera, 12, apartado correos 259, Madrid. El como í se halla de venta en todas las librerías de España.

Ha sido admitida la renuncia presentada por D. Santos Gil, de la propiedad de la mina de carbón de piedra, «La Aragonessa» sita en término municipal de Fuencaliente de Medina.

Para el cargo de Secretario del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, vacante por traslado á Ouma de D. Felipe Jiménez, ha sido elegido nuestro particular y buen amigo D. Vicente Hernandez.

Ha fallecido en Almarz la señora doña María Ruiz, hermana política que fué del malogrado D. Nicolás Rabal, y madre de nuestros estimados amigos D. Emilio, doña Aurea, D. Nicolás y D. Pedro Celestino Rabal, á quienes acompañamos en el dolor que experimentan por tal desgracia.

Los ganados disfrutan en la actualidad en la provincia, excepto en algunos contados pueblos, de un perfecto estado de sanidad.

Los campos, en general, presentan muy buen aspecto, haciendo creer, que si continúan así, y después no se apedrean, se recolecte una abundante cosecha.

Todo esto, unido al acuerdo de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, de crear un mercado semanal de ganados, á cuyo efecto está ya nombrada la comisión respectiva, hacen creer que en lo sucesivo revestirán mucha más importancia los mercados que se celebran en nuestra capital.

El jueves próximo pasado salió de esta capital con dirección á Huesca, á donde va á prestar sus servicios en una casa de banca de aquella población, el apreciable joven sorianero D. Francisco Acebas.

Durante el pasado mes de Enero se han expedido por el Gobierno civil de provincia 7 licencias de caza y 21 de uso de armas.

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, los médicos de España y América recetan el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes.

Muy justamente celebrado el vino de Jerez espumoso de la casa de D. Pedro DOMÉCQ.

«Diccionario Popular». Hemos recibido el cuaderno 79 de tan importante obra que se venido en toda España.

Los pedidos á D. Pedro García, Madera, 12, apartado correos 259, Madrid. El como í se halla de venta en todas las librerías de España.

«Diccionario Popular». Hemos recibido el cuaderno 79 de tan importante obra que se venido en toda España.

Los pedidos á D. Pedro García, Madera, 12, apartado correos 259, Madrid. El como í se halla de venta en todas las librerías de España.

Muy señor mío: He de merecer de usted se sirva dar cabida en el periódico que dirige, á las adjuntas cuartillas.

Por ello le anticipa las gracias su afectísimo amigo s. s. PEDRO ENQUITA.

Candilichera 24 Febrero 1901.

Así empieza en el número 100 de El Defensor Municipal, un artículo de don J. S. de la O. y en aquél se lee también: «Se nos asegura que un municipio de cinco escuelas, dos de ellas subvencionadas, no conforma con el ordenado por la ilustre Junta provincial de Instrucción pública, se ha alzado á la superioridad pretendiendo, en nuestro humilde concepto, lo que legalmente no puede concederse, etcétera.»

El firmante de dicho artículo, ilustrado maestro de primera enseñanza, debe referirse sin duda alguna al municipio de Candilichera y llama la atención del mismo la extrañeza que por lo visto ha causado al señor de la O. el que se haya recurrido en alzada.

Sin conocimiento de hechos nunca debe emitirse juicio de la causa y conste que si bien no fué nuestro ánimo dar publicidad de los racionales motivos que teníamos para ocuparnos del asunto, ya que el señor de la O. ha tocado el sorteo, nos permitiremos hacerle algunas indicaciones que, si bien no pudieran servirle de completa satisfacción, dado su criterio en el asunto, demuestran claramente que el municipio de Candilichera, amante de la instrucción, pero obligado á la vez á beneficiar en cuanto sea dable los intereses encomendados á su cuidado, bien á pesar suyo, háse visto en la necesidad de recurrir en alzada contra la providencia de la primera autoridad civil, digna por cierto del mayor respeto.

Si, señor de la O., desde que las escuelas de los agregados Carazuelo y Duñéz fueron subvencionadas por el Estado, el municipio de este distrito comprendió en sus presupuestos ordinarios de varios años la suma de cien pesetas para material de cada una de aquéllas y al tener noticia de que á otro distrito que se

hallaba en idénticas circunstancias se le había autorizado para consignar por tal concepto la cuarta parte del sueldo que satisface el municipio, el de este distrito hizo igual petición, que la ilustre Junta provincial le concedió en sesión de 26 de Mayo de 1891 y al formar el presupuesto de 1892-93 y siguientes, hasta el del año natural de 1902 inclusive, solo se han comprendido 50 pesetas para material de la escuela de Carazuelo y 3125 pesetas para la de Duñéz...

Es más, Señor de la O., los Profesores de Carazuelo y Duñéz formaron sus presupuestos escolares para el año de 1901 consignándose en el primero la suma de 50 pesetas y en el de Duñéz 100; al informarlos la Junta local, lo hace favorablemente del correspondiente á Carazuelo y en sentido contrario respecto de aquél, se remiten así á la Superioridad y ambos presupuestos se aprueban como habían sido redactados, ¿qué juicio forma de esto D. J. S.?

Es más, Señor de la O., los Profesores de Carazuelo y Duñéz formaron sus presupuestos escolares para el año de 1901 consignándose en el primero la suma de 50 pesetas y en el de Duñéz 100; al informarlos la Junta local, lo hace favorablemente del correspondiente á Carazuelo y en sentido contrario respecto de aquél, se remiten así á la Superioridad y ambos presupuestos se aprueban como habían sido redactados, ¿qué juicio forma de esto D. J. S.?

No, y mil veces no; para ello se necesita mucho más y conose al Sr. de la O. que en vista de el asunto de que hemos tratado, el municipio de Candilichera, aunque nada consiga práctico, como aquél prejujza, logrará sí, que la resolución que se dicte sirva de fundamento legal para evitar las desigualdades injustificadas y perniciosas, no haciendo á unos pueblos de mejor condición que á otros.

No, y mil veces no; para ello se necesita mucho más y conose al Sr. de la O. que en vista de el asunto de que hemos tratado, el municipio de Candilichera, aunque nada consiga práctico, como aquél prejujza, logrará sí, que la resolución que se dicte sirva de fundamento legal para evitar las desigualdades injustificadas y perniciosas, no haciendo á unos pueblos de mejor condición que á otros.

No, y mil veces no; para ello se necesita mucho más y conose al Sr. de la O. que en vista de el asunto de que hemos tratado, el municipio de Candilichera, aunque nada consiga práctico, como aquél prejujza, logrará sí, que la resolución que se dicte sirva de fundamento legal para evitar las desigualdades injustificadas y perniciosas, no haciendo á unos pueblos de mejor condición que á otros.

No, y mil veces no; para ello se necesita mucho más y conose al Sr. de la O. que en vista de el asunto de que hemos tratado, el municipio de Candilichera, aunque nada consiga práctico, como aquél prejujza, logrará sí, que la resolución que se dicte sirva de fundamento legal para evitar las desigualdades injustificadas y perniciosas, no haciendo á unos pueblos de mejor condición que á otros.

No, y mil veces no; para ello se necesita mucho más y conose al Sr. de la O. que en vista de el asunto de que hemos tratado, el municipio de Candilichera, aunque nada consiga práctico, como aquél prejujza, logrará sí, que la resolución que se dicte sirva de fundamento legal para evitar las desigualdades injustificadas y perniciosas, no haciendo á unos pueblos de mejor condición que á otros.

No, y mil veces no; para ello se necesita mucho más y conose al Sr. de la O. que en vista de el asunto de que hemos tratado, el municipio de Candilichera, aunque nada consiga práctico, como aquél prejujza, logrará sí, que la resolución que se dicte sirva de fundamento legal para evitar las desigualdades injustificadas y perniciosas, no haciendo á unos pueblos de mejor condición que á otros.

No, y mil veces no; para ello se necesita mucho más y conose al Sr. de la O. que en vista de el asunto de que hemos tratado, el municipio de Candilichera, aunque nada consiga práctico, como aquél prejujza, logrará sí, que la resolución que se dicte sirva de fundamento legal para evitar las desigualdades injustificadas y perniciosas, no haciendo á unos pueblos de mejor condición que á otros.

No, y mil veces no; para ello se necesita mucho más y conose al Sr. de la O. que en vista de el asunto de que hemos tratado, el municipio de Candilichera, aunque nada consiga práctico, como aquél prejujza, logrará sí, que la resolución que se dicte sirva de fundamento legal para evitar las desigualdades injustificadas y perniciosas, no haciendo á unos pueblos de mejor condición que á otros.

No, y mil veces no; para ello se necesita mucho más y conose al Sr. de la O. que en vista de el asunto de que hemos tratado, el municipio de Candilichera, aunque nada consiga práctico, como aquél prejujza, logrará sí, que la resolución que se dicte sirva de fundamento legal para evitar las desigualdades injustificadas y perniciosas, no haciendo á unos pueblos de mejor condición que á otros.

No, y mil veces no; para ello se necesita mucho más y conose al Sr. de la O. que en vista de el asunto de que hemos tratado, el municipio de Candilichera, aunque nada consiga práctico, como aquél prejujza, logrará sí, que la resolución que se dicte sirva de fundamento legal para evitar las desigualdades injustificadas y perniciosas, no haciendo á unos pueblos de mejor condición que á otros.

No, y mil veces no; para ello se necesita mucho más y conose al Sr. de la O. que en vista de el asunto de que hemos tratado, el municipio de Candilichera, aunque nada consiga práctico, como aquél prejujza, logrará sí, que la resolución que se dicte sirva de fundamento legal para evitar las desigualdades injustificadas y perniciosas, no haciendo á unos pueblos de mejor condición que á otros.

No, y mil veces no; para ello se necesita mucho más y conose al Sr. de la O. que en vista de el asunto de que hemos tratado, el municipio de Candilichera, aunque nada consiga práctico, como aquél prejujza, logrará sí, que la resolución que se dicte sirva de fundamento legal para evitar las desigualdades injustificadas y perniciosas, no haciendo á unos pueblos de mejor condición que á otros.

No, y mil veces no; para ello se necesita mucho más y conose al Sr. de la O. que en vista de el asunto de que hemos tratado, el municipio de Candilichera, aunque nada consiga práctico, como aquél prejujza, logrará sí, que la resolución que se dicte sirva de fundamento legal para evitar las desigualdades injustificadas y perniciosas, no haciendo á unos pueblos de mejor condición que á otros.

No, y mil veces no; para ello se necesita mucho más y conose al Sr. de la O. que en vista de el asunto de que hemos tratado, el municipio de Candilichera, aunque nada consiga práctico, como aquél prejujza, logrará sí, que la resolución que se dicte sirva de fundamento legal para evitar las desigualdades injustificadas y perniciosas, no haciendo á unos pueblos de mejor condición que á otros.

No, y mil veces no; para ello se necesita mucho más y conose al Sr. de la O. que en vista de el asunto de que hemos tratado, el municipio de Candilichera, aunque nada consiga práctico, como aquél prejujza, logrará sí, que la resolución que se dicte sirva de fundamento legal para evitar las desigualdades injustificadas y perniciosas, no haciendo á unos pueblos de mejor condición que á otros.

No, y mil veces no; para ello se necesita mucho más y conose al Sr. de la O. que en vista de el asunto de que hemos tratado, el municipio de Candilichera, aunque nada consiga práctico, como aquél prejujza, logrará sí, que la resolución que se dicte sirva de fundamento legal para evitar las desigualdades injustificadas y perniciosas, no haciendo á unos pueblos de mejor condición que á otros.

No, y mil veces no; para ello se necesita mucho más y conose al Sr. de la O. que en vista de el asunto de que hemos tratado, el municipio de Candilichera, aunque nada consiga práctico, como aquél prejujza, logrará sí, que la resolución que se dicte sirva de fundamento legal para evitar las desigualdades injustificadas y perniciosas, no haciendo á unos pueblos de mejor condición que á otros.

No, y mil veces no; para ello se necesita mucho más y conose al Sr. de la O. que en vista de el asunto de que hemos tratado, el municipio de Candilichera, aunque nada consiga práctico, como aquél prejujza, logrará sí, que la resolución que se dicte sirva de fundamento legal para evitar las desigualdades injustificadas y perniciosas, no haciendo á unos pueblos de mejor condición que á otros.

No, y mil veces no; para ello se necesita mucho más y conose al Sr. de la O. que en vista de el asunto de que hemos tratado, el municipio de Candilichera, aunque nada consiga práctico, como aquél prejujza, logrará sí, que la resolución que se dicte sirva de fundamento legal para evitar las desigualdades injustificadas y perniciosas, no haciendo á unos pueblos de mejor condición que á otros.

No, y mil veces no; para ello se necesita mucho más y conose al Sr. de la O. que en vista de el asunto de que hemos tratado, el municipio de Candilichera, aunque nada consiga práctico, como aquél prejujza, logrará sí, que la resolución que se dicte sirva de fundamento legal para evitar las desigualdades injustificadas y perniciosas, no haciendo á unos pueblos de mejor condición que á otros.

No, y mil veces no; para ello se necesita mucho más y conose al Sr. de la O. que en vista de el asunto de que hemos tratado, el municipio de Candilichera, aunque nada consiga práctico, como aquél prejujza, logrará sí, que la resolución que se dicte sirva de fundamento legal para evitar las desigualdades injustificadas y perniciosas, no haciendo á unos pueblos de mejor condición que á otros.

No, y mil veces no; para ello se necesita mucho más y conose al Sr. de la O. que en vista de el asunto de que hemos tratado, el municipio de Candilichera, aunque nada consiga práctico, como aquél prejujza, logrará sí, que la resolución que se dicte sirva de fundamento legal para evitar las desigualdades injustificadas y perniciosas, no haciendo á unos pueblos de mejor condición que á otros.



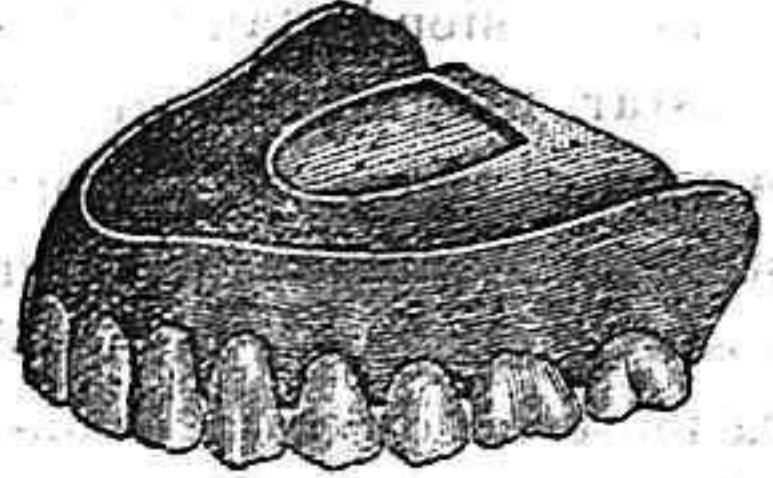


40. Si habéis de escatimarle el precio de su trabajo á un buen artista, os agradecerá que no le visitéis.

RELOJERIA Y TALLER  
DE  
**H. PASTORA**  
(CON DOS PATENTES DE INVENCIÓN)  
Marques del Vañillo, 2, SORIA.

**GREGORIO CUEVAS ACEBES**

CIRUJANO DENTISTA  
De la facultad de medicina de Madrid.



Pone en conocimiento de su numerosa clientela el trasaso de su gabinete dental á la calle del Collado número 52, pra. donde pueden utilizar sus servicios.

Extracciones sin dolor, por varios procedimientos.  
COLLADO, NÚM. 52.—SORIA.

**CAFE NERVINO MEDICINAL**

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas noticias, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.  
En Soria, J. Morales sucesor de Cal-

**PILDORAS Y PASTILLAS AZOADAS**

Contra toda clase de **TOS** y enfermedades del pecho.

Treinte años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las Pildoras y Pastillas Azoadas. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe.

Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales caja.  
En Soria, farmacia de J. Morales.

**RELOJERIA**

DE  
**JOSE PUYUELO**

Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos)

**SORIA**

Completo surtido en toda clase de relojes y composuras garantizadas.

Facilidades para el pago.

40, COLLADO, 40

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA  
**COMPANIA COLONIAL**

TAPIOCA, THES

Deposito General

CALLE MAYOR, 18 Y 20

DE SORIA

**SASTRERIA CON GENEROS**

DE  
**A. PASTOR (EL RIOJANO)**

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saídos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, COLLADO, 45.

**PEDRO DOMEQ**

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS  
JEREZ DE LA FRONTERA

Casa fundada en 1730

AUTORIZADA PARA EL USO DE LAS ARMAS REALES  
POR R. O. DE 18 DE OCTUBRE DE 1884.

Destilador de aguardiente puro de vino

estilo

**COGNAC FINE CHAMPAGNE**

Marcas: una, dos y tres Cepas Extra

PEDID ESPECIALMENTE

**COGNAC DE PEDRO DOMEQ**

en todos los Cafés, Casinos, Círculos, Fondas, Hoteles y Restaurants, exigiendo las etiquetas

una, dos, tres cepas extra y fundador con su escudo de armas.

**50 Pildoras saludables de Muñoz**

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antiépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilita y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, íctericas, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encaminando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las praes. farmacias de España.



De venta en Agedra, DOCTOR NÚNEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO

**¡¡INCREDIBLE VERDAD!!**

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizados (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

**5.000 PESETAS**

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro brillante.	50 pesetas.
Idem para ídem, (brillante muy grueso)..	100 »
Alfiler, ídem, ídem.	25 »
Alfiler ídem, ídem (brillante muy grueso)..	50 »
Anillo para señora ó señorita, ídem, ídem.	25 »
Pendientes (par) para señorita, ídem, ídem.	25 »
Idem para señora, ídem, ídem.	50 »
Idem para ídem (brillante grueso)..	100 »
Idem para niñas (verdadero regalo).	25 »

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancías; para toda España é islas.

No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes. Ans: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

**LATOS**

ya sea catarral ó de viosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta, se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ♦ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche

APUNTES  
biográfico-pedagógicos

FOR VIENTE DEL TRADU

Folleto indispensable en las escuelas de primera enseñanza y á los aspirantes al magisterio.

Contiene, entre otros, los bosquejos biográficos de Rousseau, Bossuet; Fenelón, Locke, Francke, Pestalozzi y Frabel.

Dos reales ejemplar. De venta en esta redacción.

**EMULSION NADAL**  
que contiene el 80 p. 100

del aceite hígado bacalao y glicerofosfato é hipofosfitos.

ANALIZADA por el Dr. Bonet catatólogo de la Facultad de Farmacia en MADRID  
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento único estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escorbuto, Raquitismo, Linfatismo, anemia, la lepra y el rigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades constitutivas, convalescencia, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

**SOLUCION BENEDICTO**

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escorbuto, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias; en Soria Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

**ULTRAMARINOS**

DE  
**JUAN DIAZ GUTIERREZ**

(Sucesor de Francisco G. Manrique)

**COLLADO, 72. SORIA.**

Comestibles de primera calidad. Vinos finos y licores. Aceite añejo superior para conservar embutidos.

**Chorizos, Jamones y Salchichón de Vich.**

Exquisitos chocolates elaborados á brazo, sin molino ni aparato alguno de fábrica. Si queréis convenceros, probad y veréis como es el mejor que se vende en toda la capital.

**Obsequio á nuestros lectores.**

Tenemos el gusto de ofrecerles un precioso cuadro de gran tamaño, de 86 por 115 cms., al que acompaña un libro biográfico que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulado

Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado Español.

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey godo, hasta Alfonso XIII y D.ª María Cristina. Al pie de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafa en sus documentos. El cuadro histórico contiene 108 retratos de tamaño 7 cms. de alto por 6 de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles. Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado, sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.

Bastará fijarse en los de este siglo para buena garantía de los demás. EL CUADRO SINÓPTICO tiene por orla y ornato una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son los 49 escudos de las provincias, los 10 escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, siendo un precioso y claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contiene, debido á lo agradable y distraído que lo hacen los 108 retratos.

Las firmas son auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro pueden adquirírselos nuestros lectores por el precio total de 2 pesetas con 50 céntimos, en esta redacción, Collado 54, Soria.

Los señores subscriptores de fuera de la capital que deseen adquirírselos se servirán enviar persona ó su confianza que los recoja, por no ser posible enviarlos por correo, atendidas las dimensiones del cuadro.

**BRUNO UGARTE ANDRÉS**

Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA.

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de cantone oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nickeladas ó de madera barnizada, facsímiles, numeradores, calendarios con ruedas movibles, á mano ó automáticos, págness, agregados para las letras de cambio, monogramas, membretes en cajas nickeladas de bolsillo, relojes, medallones, dijes, etc., lapiceros á cuatro usos pluma, lapicero, sello para la cera y de cantone. Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de cantone y metal.—Tempones perpetuos en todos colores.

Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la reconocida Casa de Lyon (Paris) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de cantone.

**CONSULTORIO**

Médico-quirúrgico y Clínica operatoria,

EN

**Berlanga de Duero**

bajo la dirección de los señores médicos:

**D. Manuel Hernando de la Cruz**

Y

**DON ANGEL CASTRO DIEZ**

Todos los jueves de diez de la mañana á cuatro de la tarde, y los demás días á cargo del señor Hernando.

**INSTITUTO DE VACUNACIÓN**

Vacunas y sueros antidiftérico y antirrábico.

**EL AVISADOR NUMANTINO**

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA,

á pesar de lo cual sus tarifas de anuncios son reducidísimas.